

CONCÓN, 06 MAR 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.
4. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
5. D.R N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
6. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.

Considerando: Las resoluciones de los permisos de compensatorios de los funcionarios municipales N°: 345-346-347-348-349-350-351-352-353.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, los permisos compensatorios de los siguientes funcionarios municipales, que se señalan a continuación:

N RESOLUCION	TIPO DE PERMISO	DIAS/HORAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RUN	FUNCIONARIO
345	COMPENSATORIO	03:15 HORAS	13.01.23	13.01.23	20.440.422-4	CAMILA VARGAS CASTILLO
346	COMPENSATORIO	00:30 HORA	11.01.23	11.01.23	20.440.422-4	CAMILA VARGAS CASTILLO
347	COMPENSATORIO	00:15 HORA	23.01.23	23.01.23	20.440.422-4	CAMILA VARGAS CASTILLO
348	COMPENSATORIO	00:35 HORA	26.01.23	26.01.23	20.440.422-4	CAMILA VARGAS CASTILLO
349	COMPENSATORIO	1 DIA	30.01.23	30.01.23	11.980.590-2	MARCO SOLORZA MORENO
350	COMPENSATORIO	00:20 HORA	30.01.23	30.01.23	20.440.422-4	CAMILA VARGAS CASTILLO
351	COMPENSATORIO	02:43 HORAS	30.01.23	30.01.23	10.480.954-5	CARLA LILLO PIRAINO
352	COMPENSATORIO	02:15 HORAS	31.01.23	31.01.23	11.980.590-2	MARCO SOLORZA MORENO
353	COMPENSATORIO	02:10 HORAS	31.01.23	31.01.23	20.440.422-4	CAMILA VARGAS CASTILLO

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE

FRV/MLEG/MPVG/mvg
DISTRIBUCIÓN:
- REGISTRO SIAPER.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTION DE PERSONAS.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	3 MAR 2023	